



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**  
Medellín, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**Tipo Proceso:** ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

**Demandante:** CARLOS TAMAYO GAVIRIA

**Demandado:** COLPENSIONES y OTROS.

**Radicado No.** 05001-31-05-008-2019-00012-00

En el proceso de la referencia, se accede a lo solicitado por el apoderado del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, mediante memorial allegado al Despacho en el día de hoy, en el sentido de aplazar la audiencia por cuanto tiene otras fijadas con anterioridad.

Para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO se señala el día VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico [j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co), la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Igualmente se indica que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

NOTIFÍQUESE

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**

**CERTIFICO:** Que el auto anterior fue notificado en  
**ESTADOS No.** 68 fijados en la Secretaría del  
Despacho hoy 11 de mayo de 2021 a las 8:00

  
MARCELA MARIA MEJIA MEJIA  
Secretaria